ACTA DE APERTURA Nº 54/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y diez minutos, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Carlos Villasboa, Director de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ, el Lic. Alison Velázquez, Jefa del Departamento de Licitaciones de la DUOC, a DUOC por parte de la Convocante, Graciela Kettermann, con C.I. Nº 4.435.234 por parte de MEDIPLAN SA, Andrea Zarza, con C.I.N° 5.268.598 por parte de SEMEI a fin de proceder a realizar la apertura física de las ofertas presentadas en el marco del llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 03/2019 "CONTRATACION DE SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS PERMANENTES Y CONTRATADOS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA"- PLURIANUAL 2019-2021.", ID N° 369.864.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- MEDIPLAN SA
- SERVICIO MEDICO INTEGRAL SA (SEMEI)

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	MEDIPLAN SA	SERVICIO MEDICO INTEGRAL SA (SEMEI)
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	N/A	N/A
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente.	N/A	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A
Fotocopia simple de la patente Municipal vigente.	N/A	N/A
Constancia SIPE Nº	N/A	N/A
D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Juridicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA	PRESENTA

LIC. CARLOS VILLASBOA
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

SEMEI S.A. MEDICINA PREPAGA

Abog. Graciela Kettermann
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA	PRESENTA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA	PRESENTA.
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA
Constancia SIPE Nº	1571028	1572009
CERTIFICADO ORIGEN MIC	64127	64374

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas Presentadas, como sigue:

FIRMAS OFERENTES	CORREO	MONTO DE LA OFERTA
MEDIPLAN SA	licitaciones@medilifeparaguay.com	12.614.400.000.
SERVICIO MEDICO INTEGRAL SA (SEMEI)	licitaciones@semei.com.py	12.251.520.000.

OBSERVACIONES:

-**Por parte de la CONVOCANTE**: *Se aclara a los oferentes que La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, conforme lo establecido en la SECCION II del PBC.*

- Por parte de MEDILIFE SA:

1) Se solicita al comité evaluador realizar la verificación del cumplimiento del Art. 40 de la Ley 2051/03 Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar de la directivos de la firma SEMEI SA ya que hemos podido estar en conocimiento de que la Directora de SEMEI SA la señora ILSE MYRNA FESTNER RIOS, es funcionaria permanente del MSP Y BS. En caso de confirmarse el hecho resaltado corresponde la descalificación de la oferta de la firma SEMEI.SA, teniendo en cuenta la prohibición contenida del art. 40 inc a) de la Ley 2051/03 que refiere a que funcionarios públicos que formen parte de la sociedad, y por el solo hecho de formar parte de la sociedad la mencionada firma se encuentre imposibilitada de presentar ofertas al Estado Pyo, sin importar si el funcionario público en cuestión es o no firmante de la presente oferta. Ver fojas 064.

2) No presentan los siguientes documentos: listado de prestadores médicos en carácter de ddjj; listado de centro asistenciales en carácter de ddjj; listado de farmacia en carácter de ddjj; especificaciones técnicas en carácter de dddjj; copias de las categorizaciones de los centros asistenciales solicitados como nivel 2 y nivel 3; ultimo dos certificado de registro y habilitación de la empresa de medicina prepaga expedida por MSP Y BS; listado de ambulancias, centros de diagnósticos en carácter de ddjj; asistencia al viajero; acta de subasta.

3) Que el presente proceso de contrataciones corresponde a la prestación de servicio medico, basado justamente en la atención medica en centro asistenciales y prestadores médicos, los cuales deben estar relacionados contractualmente con el oferente, por ello es indispensable que la información relacionada a los mismos forme parte de la oferta, caso contrario la falta de

Lic. Carlos Villalba
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

SERVICIO MEDICO INTEGRAL SEMEI S.A. MEDICINA PREPAGA

Abog. Graciela Kalfopulos
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

presentación de los mismos por parte de la firma SEMEI SA afecta directamente al principio de transparencia en marcado en el art, 4 de la ley 2051/03. Además demuestra una total falta de preparación o de interés en otorgar esa información por parte del oferente.

Por parte de SEMEI SA:

1) Uno de los acuerdos con las cadenas de farmacias presentados por MEDIPLAN SA no cumple con lo establecido en el PBC.
2) Verificar la vigencia de los contratos suscriptos con los prestadores.
3) Corroborar Información del Personal médico suministrado por la empresa MEDILIFE SA en cuanto a la relación actual con la misma, teniendo en cuenta de la declaración jurada presentada (remitirse para verificación a direcciones y n° de telefónicos.
4) Corroborar habilitaciones vencidas.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y quince horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Rodolfo Olmedo
DGAJ

Lic. Alison Velázquez
DPTO. LICITACIONES

Lic. Carlos Villasboa
D.U.O.C.

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL S.A.
SEMEI S.A.
MEDICINA PREPAGA

Abog. Claudia M. Espinola
APODERADA
MEDIPLAN S.A.